

Este presente año con asiento Correspondiente en todas las
funciones públicas Inmediato del Decano; A D^r fian^{co}
Jaúez Saorín, Hno de los Caballejos pünzipales; Yien-
do el tal empleo, el primer distintivo de nobleza, no solo
no á dado dhas providencias, Sin embargo de las repetidas
y instancias y representaciones desu Señoría, Sino que opon-
niéndose en todo á dho Real despacho, con gran desigual-
dad enel Voto, por la mayor parte, Seña privado y pri-
ua desta Regalia á dho Alférez mayor, como tambien
al Alex^{or} Decano que es el Conde del Valle de S^r Tu,
Caut del Orden de Santiago y Alguazil mayor dela
Sra y Enquisición duste Reino; Yael que se Subió
que, Atordando le braxilete Hno de los Reos. á quien
á tocado la Siente de Sello y pendon; Y reconozien-
do su Señoría que consta novedad se Embriene la
Mente de S^r M. y Señores desu Real Consejo, pudién-
do Seguirse deella perjuicio alos Interesados, muchas
Desazones, y malas Consecuencias; Como enla desigual-
dad de votos, Se Desea Conocer, aun enl Dictamen de
los Abogados, llamados para ello; Y deseando su Se-
ñoría la mayor brevedad en acto tan Solemne, Y que
Sea conla Unión, paz, y quietud Correspondiente, Y
Ajustado ala orden desu Mag^d, Sin perjuicio de
ninguno de los Interesados — Mando Se haga Sa-
cerdote la Ciudad nuevam^t dho Real Despacho, Y que
Con efecto lnsu Observancia, se execute Sin dilación el
Acto dela Real Proclamacion á quesu Señoría Etapom-
to á Conciencia, alo que poseu Obligación lta Constituido